



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

209786

Salta, 23 de agosto de 1986.
Expediente Nº 12.167/86

VISTO:

La implementación de un Curso-Taller sobre "Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud", organizado por el Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales, a realizarse entre el 25-08-86 al 26-09-86; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes Nut. Patricia Moreno, Lic. María I. Margalef de Solá y Enf. Sara E. Acosta, han manifestado su interés en realizar el mencionado / curso, ya que redundará en beneficio de su quehacer como docentes de esta Facultad;

Que las mismas solicitan reconocimiento de gastos inscripción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º - Autorizar a las docentes: Nut. Patricia Moreno, Lic. María I. Margalef de Solá y Enf. Sara E. Acosta a realizar el Curso-Taller sobre "Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud", organizado por el / Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales, a llevarse a cabo entre el 25-08-86 al 26-09-86.

ARTICULO 2º - Determinar que los gastos de inscripción que demande dicho Curso, sean solventados con Fondos del Presupuesto de esta Facultad para el / Ejercicio 1986.

ARTICULO 3º - Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General y de las interesadas, para su toma de razón y demás efectos.

raf.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO